

POSADAS, 31 AGO 2023

VISTO: El Expediente CUDAP:FCEQYN_EXP-S01:0003299/2019 - Solicitud de designación como Profesora Consulta a la Dra. Laura Lidia VILLALBA, y;

CONSIDERANDO:

QUE, la mencionada docente reúne las condiciones instituidas en el Artículo 82, inciso 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de Misiones.

QUE, la designación se ajusta a lo establecido - en su parte pertinente en la Resolución CS N° 114/12.

QUE, su producción fue acompañada con la dedicación a las tareas docentes de grado y posgrado, proyectos de investigación y dirección de becarios, tesis e investigadores.

QUE, a fs. 77, 76 y 71/72, respectivamente, los Evaluadores Dra. Claudia Marina LAGIER, Mgter. Ing. Sergio Alberto GARASSINO y Dra. Carina Francisca ARGÜELLES, han dictaminado afirmativamente acerca de la propuesta.

QUE, la Comisión de Enseñanza emite el Despacho N° 035/2023, obrante a fs. 78, sugiriendo: "Designar como Profesora CONSULTA a la Dra. Laura Lidia VILLALBA".

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes, en la 5ª Sesión Ordinaria/2023 del Consejo Superior, efectuada el día 30 de agosto de 2023.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR Profesora Consulta de la Universidad Nacional de Misiones a la Dra. Laura Lidia VILLALBA - D.N.I. N° 12.207.822, a partir de la fecha de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que el otorgamiento del respectivo diploma, se implemente por Secretaria General Académica.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. **ARCHIVAR.-**

RESOLUCIÓN CS N° 123-23
haa


Bqco. Jorge E. LÓPEZ
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


Ing. Sergio E. KATOGUI
a/c Presidencia Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones